



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

OFICINA DEL CENSO ELECTORAL

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

Se modifica la relación de municipios con número y límites de las secciones electorales, sus locales y las mesas correspondientes a cada una de ellas, publicada por la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral de Soria, en el BOP nº 47 de fecha 22 de abril de 2024, (artículo 24 de la L.O.R.E.G.) de la siguiente forma:

<i>Cod. Mun</i>	<i>Municipio</i>	<i>Dto.</i>	<i>Sección</i>	<i>Sub.</i>	<i>Mesa</i>	<i>Comprende los electores</i>			<i>Locales en los que se celebra la votación</i>	<i>Dirección</i>	
DICE :											
42166	SANTA CRUZ DE YANGUAS	01	001		U	De la letra	A	a la	Z	SALON DE ACTOS DEL AYUNTAMIENTO	PLAZA ESPAÑA 1 - SANTA CRUZ DE YANGUAS (42173)
DEBE DECIR :											
42166	SANTA CRUZ DE YANGUAS	01	001		U	De la letra	A	a la	Z	AYUNTAMIENTO - CONSULTORIO (PLANTA BAJA)	PLAZA ESPAÑA 1 - SANTA CRUZ DE YANGUAS (42173)
DICE :											
42209	VILLAR DEL RÍO	01	001		U	De la letra	A	a la	Z	AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL RÍO	PLAZA MAYOR 1 - VILLAR DEL RÍO (42173)
DEBE DECIR :											
42209	VILLAR DEL RÍO	01	001		U	De la letra	A	a la	Z	EDIFICIO USOS MÚLTIPLES (PLANTA BAJA)	CALLE VALLEJO 8 - VILLAR DEL RÍO (42173)

Soria, 3 de mayo de 2024. – El Delegado provincial de la O.C.E., Antonio Delgado Alaminos

1124

BOPSO-52-06052024